

Théodore de
Banville

8100018

ENRIQUE

RODAS

REYES

Abogado

10 de Agosto 817 y
Río - Edificio El
Ejido - Of. 204
Teléfono 542 117
QUITO

MIGUEL

ABASOLO

Abogado

Avenida Tarqui 553 -
Of. 203 -frente al
parque El Ejido-
Teléfono 544 294
QUITO

de la obligación que tiene de
señalar casillero judicial para
posteriores notificaciones.
Ldo. Andrés Romero Albalá,
SECRETARIO DEL JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL DE PI-
CHINCHA
hay un sello
la/974

SOCIEDADES CIVILES

JUZGADO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL

Constitución de la Sociedad Ci-
vil "Nuestro Rancho" mediante
Escritura Pública celebrada ante
el doctor Gonzalo Román
Chacón, Notario Décimo Sexto
del cantón Quito, el veintiocho
de marzo de mil novecientos
noventa y dos, bajo los si-
guientes estatutos:

SOCIOS: Ing. Sixto Cadena
Rosero; Germán Edmundo
Agreda; Arq. Guillermo Ibarra
Campaña; señora Diotina Alon-
so y Díaz de Blandin e Ing.
Carlos Enrique Escudero.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DENOMINACIÓN: SOCIEDAD
CIVIL "NUESTRO RANCHO"

DOMICILIO: Quito
DURACION: Indefinida

OBJETO SOCIAL: La compa-
ña tiene por objeto dedicarse
a.-) adquirir el predio situado
en el kilómetro veintiocho de la
vía Pío de propiedad del señor
Jaime Robalino; así como ad-
quirir cualquier otro bien in-
mueble y realizar todo acto civil
permitido por la ley; b.-) Planifi-
car, previo el cumplimiento de
los requisitos de Ley, la parce-
lación del tal predio en CIENTOS
TREINTA Y DOS LOTES,

cuya propiedad se adjudicará a
los socios fundadores y a las
personas que lleguen a ad-
quirir esa calidad. Si la cabida real
de la propiedad que se compra
al señor Robalino resultare ma-
yor o menor que la cabida de-
clarada en la promesa de ven-
ta celebrada con anterioridad a
la aprobación de los estatutos.

La solicitud anterior es clara,
precisa y reúne los requisitos
de Ley, en consecuencia pre-

del cantón Quito, el 19 de julio
Poveda Vargas, el 19 de julio
de 1995:

ASUCENA VALENCIA VALLE-
JO, SOLTERA, ecuatoriana.

hay un sello
la/018

Jaramillo, Juez. Lo que comu- Troya es claro y reúne los re-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA "GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO
GRAFICO CIA. LTDA."

Se comunica al público que "GRAPHUS, TALLER DE DISEÑO
GRAFICO CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el
11 de julio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.2433 de 21 Jul.
1995.

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Lidia Orfelina			
Dueñas Pinto	casada	ecuatoriana	Quito
Jimena Ormaza			
Lizarraburo	casada	ecuatoriana	Quito
María Belen Guerrero			
Rodríguez	soltera	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Diseño y artes grá-
ficos...

3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 6'000.000,00, dividido en 6.000 participaciones
de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente Ejecutivo,
el Gerente General y los Gerentes Funcionales. El represen-
tante legal es el Gerente General.

Quito, 21 Jul. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/050

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE COMERCIO INTERNACIONAL RONIADI CIA. LTDA.
Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD
DE TENA, PROVINCIA DEL NAPO.

Se comunica al público que COMERCIO INTERNACIONAL RONIADI
CIA. LTDA., se constituyó y abrió una sucursal en la ciudad de Tena,
provincia del Napo, por escritura pública otorgada ante el Notario Oc-
tavo del cantón Quito el 11 de julio de 1995, fue aprobada por la Su-
perintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
95.1.1.1.0002471 de 28 Jul. 1995.

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Lester B. Espín	casado	ecuatoriana	Tena
Holguer O.			
Mayorga	casado	ecuatoriana	Quito
Pablo A. Páez D.	casado	colombiana	Tena

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Comercialización de pro-
ductos, maquinarias y vehículos... actividad inmobiliaria y turística.

3.- DURACION: 40 años, desde su inscripción

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. APERTURA DE SUCURSAL: La compañía establece una sucurs-
sal en la ciudad de Tena, cantón Tena, provincia del Napo.

6. CAPITAL: S/ 6'000.000,00, dividido en 6.000 participaciones de S/
1.000,00 cada una.

7. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente Ejecutivo, el Ge-
rente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Presi-
dente Ejecutivo y el Gerente General en forma individual o conjunta.
Para desempeñar los cargos de Gerente General y Presidente Ejecu-
tivo se designan a los señores Lester Espín y Holguer Mayorga, en su
orden.

La sucursal será administrada por un factor.

Quito, 21 Jul. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL